

## Cursos que se incluyen en el Programa de Educación a Maestros

### Educación Elemental

1. Educación en la Niñez Temprana: Nivel Preescolar – (126 crd): [243]
2. Educación en Niñez Temprana: Nivel Primario (K-3) - (127 crd): [236]
3. Educación en Niñez Temprana: Nivel Elemental (4<sup>to</sup>-6<sup>to</sup>) – (128 crd): [237]
4. Enseñanza de Inglés como Segundo Idioma en el Nivel Elemental – (121 crd): [206]

### Educación Secundaria

5. Educación Secundaria en Historia - (131 crd): [144]
6. Educación Secundaria en Matemáticas - (130 crd): [128]
7. Enseñanza de Inglés como Segundo Idioma en el Nivel Secundario – (127 crd): [147]

### Especialidad Nivel Académico K-12

8. Educación Especial - (121 crd): [136]

El siguiente programas no es parte del Programa de Educación a Maestros:

### Salud, Educación Física y Recreación (B.A.)

9. Tecnología Deportiva – (120 crd): [189]

## Requisitos de Graduación del PEM

- Todo estudiante candidato a graduación de alguna de las concentraciones del Programa de Educación de Maestros (PEM), que haya sido admitido o readmitido al PEM a partir de agosto de 2009, deberá:
  1. Obtener un índice académico **mínimo de 3.00.**
  2. Obtener un índice académico de concentración **mínimo de 3.00.**
  3. Obtener una calificación mínima de **B** en el curso de Experiencias Clínicas II (**Práctica Docente**).

### Certificación de Personal Docente de Puerto Rico

- El estudiante interesado en obtener la certificación de personal docente para ejercer en Puerto Rico, deberá cumplir con los requisitos vigentes del Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Esto aplica a estudiantes que aspiran a certificarse por la ruta tradicional, la ruta alterna, o por recertificación.
- Asimismo, el estudiante que desee obtener una certificación de personal docente de otro territorio, Estado de los Estados Unidos de Norteamérica, u otro lugar de procedencia, deberá cumplir con los requisitos establecidos en la jurisdicción correspondiente.

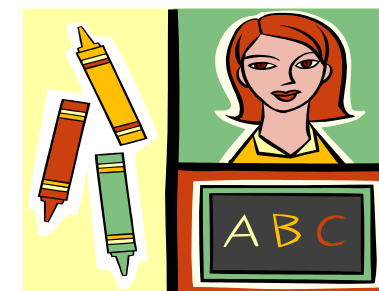
### Concentración Menor

El estudiante interesado en completar una concentración menor en Educación, deberá tener un índice general mínimo de 2.50 al momento de declarar la concentración menor y comenzar a tomar los cursos requeridos.



Recinto Metropolitano  
Decanato de Educación y  
Profesiones de la Conducta  
*Departamento de Educación*

## PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE MAESTROS



*Requisitos de Admisión al  
PEM*

*Requisitos de Admisión al  
Programa*

**Catálogo General  
2015 - 2017**

## Programa de Educación a Maestros - B.A.



### Descripción del Programa de Educación a Maestros

- El Programa de Educación de Maestros (PEM) de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (UIPR) constituye una respuesta a las necesidades y aspiraciones de una sociedad en constante cambio y a los requisitos del Reglamento de Certificación de Maestros del Departamento de Educación de Puerto Rico. Para ello, se toma como base la Visión, la Misión y las Metas de la UIPR, la concepción de la persona educada que tiene la Institución, los “Estándares Profesionales de los Maestros” adoptados por el Departamento de Educación de Puerto Rico y los “Estándares de Acreditación” del Council for the Accreditation of Educator Preparation (CAEP). (Acreditado – Feb/2019).

### Misión del PEM

- El Programa está dirigido a la formación de maestros dentro de un plan de estudio que provea un cúmulo de experiencias articuladas y que, a su vez, promueva espacios para la construcción de los conocimientos pedagógicos y de contenido que desarrollará el futuro docente. Estas experiencias se caracterizarán por la reflexión continua, la práctica en escenarios reales, la investigación, la colaboración, la pertinencia de los contenidos, el modelaje pedagógico y la búsqueda y uso de medios que permitan dar soluciones a problemas propios de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en diferentes contextos. En este plan de estudio estarán integrados los componentes de educación general, medular y concentración.

### Requisitos de Admisión al PEM

- Todo estudiante admitido a la Universidad que desee admisión al Programa de Educación de Maestros (PEM) recibirá una Admisión Provisional a la concentración de su interés hasta que cumpla con los requisitos de admisión al PEM.
- Para ser admitido o readmitido al Programa de Educación de Maestros (PEM), el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:
  - Tener un índice académico general mínimo de 2.50 en el nivel universitario.
  - Haber aprobado los siguientes cursos con una calificación mínima de B:
    - EDUC 1080** (Experiencias de Campo en el Escenario Educativo I), o su equivalente.
    - EDUC 2021** (Historia y Filosofía de la Educación) ó **EDUC 2022** (Sociedad y Educación) ó **EDUC 2031** (Psicología del Desarrollo).
    - GESP 1101** (Literatura y Comunicación: Narrativa y Ensayo) ó **GESP 1102** (Literatura y Comunicación: Poesía y Teatro).
    - Un curso en uno de los siguientes niveles de Inglés:
      - Nivel Básico - **GEEN 1101 ó GEEN 1102** (Inglés como Segundo Idioma I y II)
      - Nivel Intermedio: **GEEN 1201** (Desarrollo del Inglés a través de la Lectura I) ó **GEEN 1202** (Desarrollo del Inglés a través de la Lectura II)
      - Nivel Avanzado: **GEEN 2311** (Lectura y Redacción) ó **GEEN 2312** (Literatura y Redacción).
 El estudiante que aspire ingresar al programa de Enseñanza de Inglés como Segundo Idioma en el Nivel Elemental o al programa de Enseñanza de Inglés como Segundo Idioma en el Nivel Secundario deberá haber aprobado el curso **GEEN 2311** (Lectura y Redacción) ó **GEEN 2312** (Literatura y Redacción).
- El estudiante tendrá dos semestres o tres trimestres académicos desde la admisión provisional al PEM para completar los requisitos de admisión al PEM. De no completar los requisitos de admisión en el tiempo requerido, el estudiante deberá optar por otro programa de estudio.



### Requisitos de Progreso Académico Satisfactorio para el PEM (Aplica a estudiantes admitidos o readmitidos al PEM a partir de agosto de 2009.)

- Para permanecer en el PEM, el estudiante deberá cumplir con la norma de progreso académico satisfactorio de la universidad y el índice académico requerido en los Programas de Educación a Maestros, según el catálogo vigente.

Requisitos de Admisión: Promedio General Mínimo 2.50	
Admitidos o readmitidos al PEM a Partir de Agosto de 2011	
0 – 36 o menos	2.50
37 – 55 créditos	2.75
56 – 74 créditos	2.90
75 o más	3.00

Para información adicional puede comunicarse a nuestras oficinas en la Escuela de Educación, 5to piso; o ver el Catalogo General en la web: [www.metro.inter.edu](http://www.metro.inter.edu) y ver los correos electrónicos en el Directorio del Recinto y/o llamando al 250-1912 Ext 2245, 2286, 2393 y 2241.

Revisado –Marzo 2018  
Departamento de Educación